

Huicholes y coras declaran resistencia contra la CFE

- Reunidos en Mesa del Nayar, consideran inadmisibles la "imposición" en sus territorios sagrados del megadesarrollo de Las Cruces.

Agustín del Castillo
Milenio
14 de noviembre de 2014

Las grandes comunidades indígenas de la Sierra Madre Occidental, entre los estados de Nayarit y Jalisco, han declarado la guerra jurídica y social contra el megaproyecto de la hidroeléctrica de Las Cruces, que represará el río San Pedro y podría alterar de forma irreversible el equilibrio ecológico de las Marismas Nacionales; la apertura de acciones de resistencia pacífica y judicial se acaba de formalizar con un comunicado conjunto emitido el pasado 9 de noviembre, firmado con representantes comunales agrarios y tradicionales de los pueblos coras (nayeris) y huicholes (wixaritaris) reunidos en Mesa del Nayar, el antiguo centro sagrado de esos pueblos primordiales.

Tras la noticia de que dos meses atrás, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aprobó el manifiesto de impacto ambiental (MIA) entregado por la paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que a juicio de los quejosos no ponderó las numerosas opiniones científicas que acreditan un daño irreversible al mayor humedal costero del Pacífico mexicano, así como la inundación de casi dos decenas de sitios sagrados de los naturales de las montañas, así como daños económicos de consideración para los pueblos de los valles contiguos, los representantes comunales se reunieron a partir del 8 de noviembre en esa zona montañosa del municipio nayarita de El Nayar.

La cita fue “con el propósito de analizar y decidir sobre la situación de amenazas y embates a nuestros territorios principalmente en nuestros lugares sagrados, en este caso, de la imposición de la construcción del proyecto hidroeléctrico de La Cruces”, señala el pronunciamiento.

Tras refrendar la hermandad entre los dos pueblos de la sierra, “queremos decirle a la sociedad mexicana e internacional que lucharemos y defenderemos nuestro patrimonio y territorio sagrados hasta lograr el cabal reconocimiento y protección efectivo por los más altos estándares internacionales y sobre todo, lograr que nuestros territorios se declaren libres de amenazas”.

Así, “reafirmamos la unidad del pueblo nayeri y wixárika en específico en la defensa de los sitios sagrados que se encuentran ubicados en la cuenca del río San Pedro-Mezquital”; “nos oponemos rotundamente al proyecto hidroeléctrico de Las Cruces, donde no existe posibilidad ni cabe negociación, mucho menos la construcción”, señalan.

De manera que “haremos la defensa de nuestros lugares sagrados y territorios con las acciones legales, sociales y de organización desde nuestras bases comunitarias. Promoveremos en todo momento la unidad con otros pueblos originarios de México y del

mundo para emprender la defensa de nuestros lugares sagrados y territorio”, y “fortaleceremos cada uno de los lugares sagrados existentes en el río San Pedro a través de su registro, peritaje tradicional para su visibilización y reconocimiento en los más altos estándares”, agregan.

Los representantes de las comunidades recuerdan el reclamo de que se cancelen las 78 concesiones mineras de la Sierra de Catorce, en San Luis Potosí, por considerar que pone en riesgo el sitio sagrado de Wirikuta; pide respaldo al pueblo yaqui que se opone al despojo de su agua y ha padecido prisión para dos de sus miembros, “Mario Luna y Fernando”; también repudian los crímenes de 43 normalistas de Ayotzinapa, situación que atribuye a “narcopolicías comandados por el Estado mexicano”.

Recuerdan el derecho a la consulta “bajo los principios de consentimiento previo. Libre e informado” de cualquier obra nueva de infraestructura.

Firman autoridades de las comunidades de Mesa del Nayar, San Juan Corapan, Dolores, El Guaco, Saycota y anexos, Hormigas, Las Estrellas, Los Encinos, Los Huizaches, Rancho Viejo y Rosarito, del pueblo nayeri. San Sebastián Teponahuaxtlan-Tuxpan, Santa Catarina Cuexcomatitlán, San Andrés Cohamiata y Bancos de Calítique, por los wixaritari.